

## PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

### MARZO 2023 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerentes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya					
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	99	86	185	Delegado: José Leonardo Bautista González Eddy Cax, Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul					
2											
3											
4											
5		Kaqchikel	40	23	63	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay					
6											
7							Kiche'	19	2	21	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8											
9											
8	Tzutujil	28	9	37	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay						
9											
9	Inglés				Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz						
<b>Total de usuarios</b>			<b>186</b>	<b>120</b>	<b>306</b>						

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos